



miquel y costas & miquel, s. a.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Barcelona, 18 de junio de 2026

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2026, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada en la misma fecha, acordó dar continuidad a la política de autocartera seguida por la Sociedad en el período transcurrido desde la autorización anterior.

La ejecución y el seguimiento de las operaciones de autocartera será realizado de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.7 del citado Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

Dejamos constancia asimismo que el Consejo ha acordado continuar con los servicios de intermediación prestados por RENTA 4 BANCO, S.A. para las operaciones de autocartera.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

La Secretaria del Consejo de Administración
Victoria Lacasa Estébanez